

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa que ha resultado tener la oferta más ventajosa y, si procede, continuación del procedimiento, para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025/428087

Denominación: ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OCUPACIÓN DE SUELOS DE ESPAÑA (SIOSE) A ESCALA ANDALUZA Y ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE USOS DEL SUELO CORRESPONDIENTES A LAS ORTOFOTOGRAFÍAS DEL PNOA DEL AÑO 2022 Y DEL 2024.

Tipo de contrato y Procedimiento: SERVICIO ABIERTO ORDINARIO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 738.185,36 €

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Dª. Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios.

Secretaria:

Dª. Mª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Comienza la sesión con el análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la **UTE RQUER TECNOLOGÍA Y SISTEMAS S.L.- ESTUDIOS DE FLORA Y VEGETACIÓN S.L.- BIOGEOS ESTUDIOS AMBIENTALES S.L.**, la cual ha sido presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma SIREC.

Acto seguido se procede al análisis de la documentación presentada observándose en la misma algunos errores u omisiones, en los siguientes términos:

-



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	23/03/2026	
	Mª CARMEN ALIAGA BENÍTEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS95QMKUBCL93VHHTZBGBEBSC5	PÁG. 1/2	

- En relación con la documentación presentada por las entidades **ESTUDIOS DE FLORA Y VEGETACIÓN, S.L.** y **BIOGEOS ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L.**, y en lo que respecta a la acreditación de la representación, las entidades no han presentado el poder de representación, por lo que la Mesa acuerda requerir la aportación de la escritura de poder de las personas representantes de dichas entidades, debidamente bastantada, así como del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente de las mismas.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, y en caso de no aportarse el referido bastanteo, la suficiencia de los poderes de representación será objeto de valoración en el acto de celebración de la sesión de la Mesa de Contratación destinada al análisis de la documentación solicitada, por el Letrado o Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o persona que tenga atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación, siempre que se presenten las escrituras aludidas en el párrafo anterior.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las citadas entidades la subsanación de la documentación indicada.

- La Mesa de Contratación constata igualmente de que ninguna de las tres entidades han aportado la Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar, conforme al modelo establecido en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente licitación.

En consecuencia, y conforme a lo establecido en la cláusula 10.7.3 del PCAP, la mesa acuerda por unanimidad conceder a las empresas un plazo de tres días naturales para que se corrijan o subsanen los extremos advertidos en los términos expuestos.

Se deja constancia en el presente acta de que la entidad **ESTUDIOS DE FLORA Y VEGETACIÓN, S.L.** ha autorizado al órgano de contratación para la cesión de información relativa al cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme al modelo establecido en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Asimismo, se hace constar que dicha información ha sido debidamente comprobada y contrastada por la Mesa de Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M^a del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	23/03/2026	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENÍTEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS95QMKUBCL93VHHTZBGBEBSC5	PÁG. 2/2	